



S.E. 02/15

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:30 (trece)** horas con **(treinta) minutos** del día **26 (veintiséis) de Febrero de 2015**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle 4ª, número 2411, colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido el **Lic. Gilberto de los Ríos Mendoza**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Lic. Oscar Rodríguez López**, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, suplente del C. Tesorero Municipal; **Ing. Patricia Liliana Chavarría Hernández**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Hector David Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocales: **C.P. Luis E. Saldivar Esquivel**, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, **L.A.F. Mary Carmen Amaya Bolivar**, por la Dirección de Mantenimiento Urbano y **Lic. Normando Chavira Bejarano**, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal; con el carácter de asesores del Comité, **C. Nury Sosa Gallegos**, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento; y en su carácter de invitados, **Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez**, por la Sindicatura Municipal; **Lic. Ever Fabián Sanchez Diaz**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, y **Luisa A. Perez Villalba**, por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- La Dirección de Servicios Públicos Municipales, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de licitación restringida, relativa a la adquisición de equipo para digitalización y geo- posicionamiento de la operatividad vehicular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para iniciar con el procedimiento de licitación restringida, relativa a la adquisición de equipo para digitalización y geo-posicionamiento de la operatividad vehicular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, **por un monto de \$1, 021,654.00 M.N. (Un Millón Veintiún Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-SP-001**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el iniciar con el procedimiento de licitación restringida, relativa a la adquisición de equipo para digitalización y geo- posicionamiento de la operatividad vehicular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, **por un monto de \$1, 021,654.00 M.N. (Un Millón Veintiún Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-SP-001**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso a) y 101 numeral 2** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Servidor 1 x Xeon 6C E5-2420 95W 1.9Ghz/1333Mhz/15MB, 1 x 8GB RAM, 2 x Fuente de Poder 550W, 1 x DVD RW, 1 x SR M5110, 4 x 500GB 7.2K NL SATA 3.5 in, 1 x IBM Integrated Management Module, 1 x 3 años de soporte 24 x 7 4 horas de respuesta. O similar	2
Licencia Sistema Operativo Windows Server 2012 Standard Edition	1
Licencias WinRmtDsktp (AccesoRemoto) SRVCS CAL 2012 Standard Edition	2
Licencias IIS Mayor igual a versión 7. (Instalación parte de sistema operativo Windows)	2
Licencias Framework 4.5(Descarga gratuita)	2
COMPUTADORA DE ESCRITORIO 4GB memoria RAM, 500GB de disco duro, Chipset Intel® Q77 Express Trusted Platform Module (TPM) 1.2 Intel Standard Manageability, Memoria 4 DIMM, Tecnología Intel Identify Protection, Activación/desactivación de puertos en serie, paralelo, USB (a través de BIOS), Incluye MONITOR 24-IN LED.	7

Impresora Multifunción, con capacidad de altos volúmenes de impresión, Wi-Fi incorporado, capacidad de escaneo o impresión inalámbrica desde dispositivos móviles. Sistema de Tanque de Tinta, incluye con 3 botellas de tinta negra y 3 botellas a color, para imprimir hasta 12000 páginas en negro o 6500 páginas a color.	3
SMART TV LED 60" 2 USB,4 HDMI,F/HD,X REALITY PRO, MHL	2
DISPOSITIVOS DE GEO POSICIONAMIENTO TERRESTRE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS	89
- Compatible con chips de Telcel, Movistar, Unefony lusacell. - Multimodo para SMS GPS/ GSM/GPRS - Precisión GPS: 5 Metros. - Intinerancia y Multi-modo de preparado para SMS sólo, sólo GPRS o SMS Plus GPRS. - Modo TCP / IP con múltiples direcciones IP y configuración de dominios. - Alta sensibilidad del receptor GPS con WAAS y EGNOS, para mayor cobertura y precisión del equipo. - Equipado con 2 entradas, 3 salidas y 1 entrada analógica. - Acelerómetro incorporado para informar de accidentes y alerta de remolque (G Sensor) 20 alertas de violación perimetral en modo Interno ajustable. - Li-Ion batería de reserva para la desconexión de alimentación principal. - Datos internos Logger cerca de 15.000 puntos de interés. Inteligente Iniciar 12.800 y Registro de datos 2560 - Redefinición mediante reducción de registro inteligente y el aumento de registro de datos). - Compatibilidad con Jacks para SPK y MIK. - Botón de pánico (Speed Dial) - Rango de tensión de alimentación: 8 V - 36VDC - Alerta desconexión de potencia.	

• Compatible con las bandas de transmisión de 850 / 900 / 1800 / 1900	
• Bajo consumo de energía.	
• Capacidad de operación con cartografía de precisión.	
• Informes dinámicos en tiempo real basado en intervalo de tiempo o distancia recorrida.	
• Alerta de exceso de velocidad y acumulador kilometraje incorporado.	
• Capacidad de Geo-Fence individual con entrada / salida de informes.	
• Registrador de datos incorporado para grabar sello de tiempo, velocidad, posición, la partida, y estado del evento.	

Punto 3.- La Dirección de Servicios Públicos Municipales, solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de hidrolavadoras.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de hidrolavadoras, **por un monto de \$1,145,000.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-SP-032**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de hidrolavadoras, **por un monto de \$1,145,000.00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-SP-032**, esto con fundamento en el artículo **31 fracción II inciso a) y 101 numeral 2** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN
DE TRABAJO		
HIDROLAVADORA AGUA CALIENTE CON REMOLQUE DE 1 EJE PARA LIMPIEZA DE ÁREAS, CON TANQUE DE ALMACENAMIENTOS DE 200 GALONES, CON PRESIÓN DE 3,500 PSI, DE 20HP, MARCA MI-T-M.(MINI MONSTER) O SIMILAR. INCLUYE CARRETE Y MANGUERA DE 15 MTS.	PZA	2
HIDROLAVADORA AGUA CALIENTE PARA LIMPIEZA DE ÁREAS, DE 3500 PSI, DE 10 HP, MARCA MI-T-M O SIMILAR,	PZA	3

CON BOMBA DE AGUA.		
TANQUE DE AGUA RECTANGULAR DE POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 416 LTS.	PZA	3

Punto 4.- La Dirección de Mantenimiento Urbano, solicita se dictamine sobre la procedencia para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de material para conversión de líneas de agua potable, de áreas verdes y camellones a líneas de agua recuperada, así como material para mantenimiento de parques y jardines.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de material para conversión de líneas de agua potable, de áreas verdes y camellones a líneas de agua recuperada, así como material para mantenimiento de parques y jardines, **por un monto mínimo de \$ 200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un monto máximo de **\$ 1,650,000.00 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **261100-520500012-030204-OF00** y **261100-520500012-030202-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el iniciar con el procedimiento de Licitación Restringida, relativa a la adquisición de de material para conversión de líneas de agua potable, de áreas verdes y camellones a líneas de agua recuperada, así como material para mantenimiento de parques y jardines, **por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un monto máximo de **\$ 1,650,000.00 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **261100-520500012-030204-OF00** y **261100-520500012-030202-OF00**, esto con fundamento en el artículo **31 fracción II inciso a), 51 y 101 numeral 2** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

PARTIDA 1 MATERIAL PARA LINEAS DE AGUA RECUPERADA
MONTO MÍNIMO \$ 120,000.00 MONTO MAXIMO DE \$1,200,000.00

DESCRIPCION	U. MEDIDA
TUB O PVC SW 2" RD26 CERTIFICACION CNA	MTRO
TUB O PVC SW 3" RD26 CERTIFICACION CNA	MTRO
TUB O PVC SW 4" RD26 CERTIFICACION CNA	MTRO
TUB O PVC SW 6" RD26 CERTIFICACION CNA	MTRO
TUB O PVC SW 8" RD26 CERTIFICACION CNA	MTRO
CODO PVC 90° EN 1" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA

CODO PVC 90° EN 2" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
DESCRIPCION	U. MEDIDA
CODO PVC 90° EN 3" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
CODO PVC 90° EN 4" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
CODO DE PVC 45° EN 1" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
CODO DE PVC 45° EN 2" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
CODO DE PVC 45° EN 3" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
CODO DE PVC 45° EN 4" x CEDULA DE 40 PARA AGUA A ALTA PRESION MARCA MEXICANA DE RECONOCIDA CALIDAD	PIEZA
COPLES PVC PEGABLES	PIEZA
CONECTADORES DE ROSCA EXTERIOR PEGABLE 1"	PIEZA
CONECTADORES DE ROSCA EXTERIOR PEGABLE 2"	PIEZA
CONECTADORES DE ROSCA EXTERIOR PEGABLE 3"	PIEZA
CONECTADORES DE ROSCA EXTERIOR PEGABLE 4"	PIEZA
TEE PVC DE 1"	PIEZA
TEE PVC DE 2"	PIEZA
TEE PVC DE 3"	PIEZA
TEE PVC DE 4"	PIEZA
TAPAS PVC 1"	PIEZA
TAPAS PVC 2"	PIEZA
TAPAS PVC 3"	PIEZA
TAPAS PVC DE 4"	PIEZA
COPLES REPARACION PVC DE 1"	PIEZA
COPLES REPARACION PVC DE 2"	PIEZA
COPLES REPARACION PVC DE 3"	PIEZA
COPLES REPARACION PVC DE 4"	PIEZA
CODOS DE 45° FOFO 2"	PIEZA
CODOS DE 45° FOFO 3"	PIEZA
CODOS DE 45° FOFO 4"	PIEZA
CODOS DE 45° FOFO 6"	PIEZA
CODOS DE 45° FOFO 8"	PIEZA
CODOS DE 90° FOFO 2"	PIEZA
CODOS DE 90° FOFO 3"	PIEZA
CODOS DE 90° FOFO 4"	PIEZA
CODOS DE 90° FOFO 6"	PIEZA
CODOS DE 90° FOFO 8"	PIEZA
TEE FOFO 2x2"	PIEZA
TEE FOFO 3x2"	PIEZA
TEE FOFO 3x3"	PIEZA

TEE FOFO 4x3"	PIEZA
TEE FOFO 4x2"	PIEZA
TEE FOFO 4x4"	PIEZA
DESCRIPCION	U. MEDIDA
TEE FOFO 6x2"	PIEZA
TEE FOFO 6x3"	PIEZA
TEE FOFO 6x4"	PIEZA
TEE FOFO 6x6"	PIEZA
TEE FOFO 8x2"	PIEZA
TEE FOFO 8x3"	PIEZA
TEE FOFO 8x4"	PIEZA
TEE FOFO 8x6"	PIEZA
TEE FOFO 8x8"	PIEZA
CRUZ FOFO 3x2"	PIEZA
CRUZ FOFO 3x3"	PIEZA
CRUZ FOFO 4x2"	PIEZA
CRUZ FOFO 4x4"	PIEZA
CRUZ FOFO 6x2"	PIEZA
CRUZ FOFO 6x3"	PIEZA
CRUZ FOFO 6x4"	PIEZA
CRUZ FOFO 6x6"	PIEZA
CRUZ FOFO 8x2"	PIEZA
CRUZ FOFO 8x3"	PIEZA
CRUZ FOFO 8x4"	PIEZA
CRUZ FOFO 8x6"	PIEZA
CRUZ FOFO 8x8"	PIEZA
VALVULAS DE ESFERA ROSCADAS DE BRONCE 1"	PIEZA
VALVULAS DE ESFERA ROSCADAS DE BRONCE 2"	PIEZA
VALVULAS DE ESFERA ROSCADAS DE BRONCE 3"	PIEZA
VALVULAS DE ESFERA ROSCADAS DE BRONCE 4"	PIEZA
VALVULAS DE COMPUERTAS DE FOFOO BRIDADAS CON VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE EN 2".	PIEZA
VALVULAS DE COMPUERTAS DE FOFOO BRIDADAS CON VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE EN 3".	PIEZA
VALVULAS DE COMPUERTAS DE FOFOO BRIDADAS CON VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE EN 4".	PIEZA
JUNTA UNIVERSAL PARA PVC RD26 DE 2"	PIEZA
JUNTA UNIVERSAL PARA PVC RD26 DE 3"	PIEZA
JUNTA UNIVERSAL PARA PVC RD26 DE 4"	PIEZA
JUNTA UNIVERSAL PARA PVC RD26 DE 6"	PIEZA
JUNTA UNIVERSAL PARA PVC RD26 DE 8"	PIEZA
JUNTA GIBAU FOFO PAR APVC RD26 DE 2"	PIEZA
JUNTA GIBAU FOFO PAR APVC RD26 DE 3"	PIEZA
JUNTA GIBAU FOFO PAR APVC RD26 DE 4"	PIEZA
JUNTA GIBAU FOFO PAR APVC RD26 DE 6"	PIEZA

JUNTA GIBAUD FOFO PAR APVC RD26 DE 8"	PIEZA
BRIDA SOLDABLE 2"	PIEZA
BRIDA SOLDABLE 3"	PIEZA
BRIDA SOLDABLE 4"	PIEZA
DESCRIPCION	U. MEDIDA
BRIDA SOLDABLE 6"	PIEZA
BRIDA SOLDABLE 8"	PIEZA
BRIDA ROSCADA 2"	PIEZA
BRIDA ROSCADA 3"	PIEZA
REDUCCION BUSHING GALVANIZADO 3x1"	PIEZA
REDUCCION BUSHING GALVANIZADO 2x1"	PIEZA
REDUCCION BUSHING GALVANIZADO 3x2"	PIEZA
TORNILLOS CON TUERCA DE ACERO 5/8 (2 1/2, 3, 3 1/2)	KILO
EMPAQUE DE HULE ROJO 2"	PIEZA
EMPAQUE DE HULE ROJO 3"	PIEZA
EMPAQUE DE HULE ROJO 4"	PIEZA
EMPAQUE DE HULE ROJO 6"	PIEZA
EMPAQUE DE HULE ROJO 8"	PIEZA
TUBO DE ACERO CEDULA 40 2"	METRO
TUBO DE ACERO CEDULA 40 3"	METRO
TUBO DE ACERO CEDULA 40 4"	METRO
TUBO DE ACERO CEDULA 40 6"	METRO
TUBO DE ACERO CEDULA 40 8"	METRO
TUB PLUS DE 3/4	METRO
TUB PLUS DE 1"	METRO
TUB PLUS DE 2"	METRO
CODO TUBO PLUS 90° EN 3/4	PIEZA
CODO TUBO PLUS 90° EN 1"	PIEZA
CODO TUBO PLUS 90° EN 2"	PIEZA
CONECTOR DE ROSCA EXTERIOR TUBO PLUS DE 3/4	PIEZA
CONECTOR DE ROSCA EXTERIOR TUBO PLUS DE 1"	PIEZA
CONECTOR DE ROSCA EXTERIOR TUBO PLUS DE 2"	PIEZA
ARENA FINA	M3

PARTIDA 2 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES

MONTO MINIMO \$ 45,000.00 MONTO MAXIMO \$ 450,000.00

UNI	DESCRIPCION
PZA	ABRAZADERA SIN FIN 1"
PZA	ABRAZADERA SIN FIN 3/4
PZA	ABRAZADERAS SIN FIN 1/2
PZA	ADAPTADOR DE PVC R/E 1"
PZA	ADAPTADOR DE PVC R/E 3/4

PZA	ADAPTADOR DE PVC R/E DE 1/2
PZA	ADAPTADOR DE PVC R/E DE 2"
PZA	ADAPTADOR ESPIGA DE 1/2 DE PLASTICO
PZA	ADAPTADOR R/E PVC 1/2 CEDULA 40
PZA	ADAPTADOR R/E PVC 1" CEDULA 40
PZA	ADAPTADOR R/E PVC 2" CEDULA 40
UNI	DESCRIPCION
PZA	ADAPTADOR R/E PVC 3/4 CEDULA 40
PZA	ADAPTADOR R/E PVC 3" CEDULA 40
PZA	ADAPTADOR PVC R/I DE 1/2
PZA	ASPERSOR 10 VAN
PZA	ASPERSOR 15 VAN
PZA	ASPERSOR 18 VAN
PZA	ASPERSOR 3500
PZA	ASPERSOR 5004
PZA	BUJIAS PARA DESMALEZADORA MARCA VOLTAN DE 43 CC
PZA	BUJIAS PARA MOTOSIERRA MARCA STHIL
PZA	BUJIAS PARA SOPLADORA MARCA VOLTAN
PZA	BURBUJEADOR 1/2 CEDULA 40
PZA	CABEZALES PARA DESBROZADORA MARCA VOLTAN
MTS	CABLE ELECTRICO NO. 12
MTS	CABLE ELECTRICO #10
MTS	CABLE ELECTRICO #8
MTS	CABLE ELECTRICO NO. 14
PZA	CADENAS PARA MOTOSIERRA STHIL DE 16"
PZA	CADENAS PARA MOTOSIERRA STHIL DE 18"
PZA	CADENAS PARA MOTOSIERRA STHIL DE 25"
PZA	CODO DE COBRE DE 1/2",
PZA	CODO DE COBRE DE 3/4",
PZA	CODO DE PVC DE 1/2 X 45
PZA	CODO DE PVC DE 1/2 X 90
PZA	CODO DE PVC DE 2x90
PZA	CODO GALVANIZADO 1/2
PZA	CODO GALVANIZADO 3/4
PZA	CODO PVC 45X1 1/2 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 45X1 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 45X1/2 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 45X3/4 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 90X1 1/2 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 90X1/2 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 90X3 CEDULA 40
PZA	CODO PVC 90X3/4 CEDULA 40
PZA	COLADOR PARA AVISPA DE PINTURA EN TELA,
PZA	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 1/2",

PZA	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 3/4",
PZA	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 1/2",
PZA	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 3/4",
PZA	CONTACTOR 32 AMP
PZA	CONTACTOR 50 AMP
PZA	COPLER DRECER PVC 3 CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 1 1/2 CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 1 1/4 CEDULA 40
UNI	DESCRIPCION
PZA	COPLER DRECER PVC 1/2 CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 1" CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 2" CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 3/4 CEDULA 40
PZA	COPLER DRECER PVC 4 CEDULA 40
PZA	COPLER DRESSER DE 1/2",
PZA	COPLER DRESSER DE 3/4",
PZA	COPLER GALVANIZADO R/I 1/2
PZA	COPLER GALVANIZADO R/I 3/4
PZA	COPLER PVC 1X2 CEDULA 40
PZA	COPLER PVC 2" CEDULA 40
PZA	COPLER PVC 3" CEDULA 40
PZA	COPLER PVC 4" CEDULA 40
PZA	COPLER PVC DE 1"
PZA	COPLER PVC DE 3/4
PZA	COPLER PVC 1X1 CEDULA 40
PZA	COPLER PVC 3/4 CEDULA 40
PIEZAS	ELECTRONIVEL PARA CISTERNA DE 3 M
PZA	ESPADA PARA MOTOSIERRA MARCA STHIL DE 16"
PZA	ESPADA PARA MOTOSIERRA MARCA STHIL DE 18"
PZA	ESPADA PARA MOTOSIERRA MARCA STHIL DE 25"
PZA	GOTERO DE 1 GALON
PZA	GOTERO DE 2 GALONES
PZA	GOTERO DE 4 GALONES
ROLLO	HILO PARA DESMALEZORA DE 200 MTROS REFORZADO
PZA	KIT DE PISTON PERNO Y ANILLOS, CANDADOS, PARA DESBROZADORA MARCA VOLTAN DE 43 CC
PZA	LIMAS REDONDAS 5/32 CON MANGO
PZA	LIMPIADOR DE PVC
PZA	LLAVE DE BRONCE 1/2
PZA	LLAVE DE ESFERA DE 1/2",
PZA	LLAVE DE ESFERA DE 3/4",
PZA	LLAVE DE PASO DE 3/4
PZA	LLAVE PARA JARDIN DE 1/2
PZA	LLAVE PARA JARDIN DE 3/4
PZA	MANGUERA PARA JARDIN DE 1/2 REFORZADA

PZA	MANOMETRO C/GLICERINA DE OA100 PVC
PZA	NIPLE GALVANIZADO R/E 2"
PZA	NIPLE ESPIGA PLASTICO DE 1"
PZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1"
PZA	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2
PZA	NIPLE GALVANIZADO DE 3/4
PZA	NIPLE GALVANIZADO DE ESPIGA 2"
PZA	NIPLE GALVANIZADO ROSCA CERRADA 2"
PZA	PEGAMENTO PARA PVC DE ALTA PRECION
UNI	DESCRIPCION
PZA	PIPETA RECTA DE 1/2
PZA	PIPETA RECTA DE 1/2X90
ROLLO	POLIDUCTO DE 1" DE SUCCION Y DESCARGA
ROLLO	POLIDUCTO DE 1/2" DE SUCCION Y DESCARGA
ROLLO	POLIDUCTO DE 3/4" DE SUCCION Y DESCARGA
PZA	REDUCCION BUSHING DE PVC 1 A 3/4
PZA	REDUCCION BUSHING PVC 1 1/4 A 1"
PZA	REDUCCION BUSHING PVC 3/4 A 1/2
PZA	REDUCCION BUSHING PVC DE 3 A 2
PZA	REDUCCION CAMPANA GALVANIZADA 2" A 3/4
PZA	REGISTRO DE PLASTICO CUADRADO UNIVERSAL
PZA	REGISTRO DE PLASTICO REDONDO 6"
PZA	RELOJ DE UNA PILA DE UNA ESTACION
PZA	RELOJ PARA RIEGO 4 ESTACIONES
PZA	RELOJ PARA SIST. DE RIEGO REDONDO PILA CUADRADA 9 V
PZA	RELOJ TORK 1101
PZA	RELOJ TORK 1102
PZA	SELLO MECANICO 5/8 RESORTE CORTO
ROLLO	SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50
PZA	SWITCH DE PRECION 2040
PZA	SWITCH DE PRECION 3050
PZA	TAPON GALVANIZADO R/E 1/2
PZA	TAPON GALVANIZADO R/I DE 2"
PZA	TAPON GALVANIZADO R/I 1/2 X 3/4
PZA	TEE DE COBRE DE 1/2"
PZA	TEE DE COBRE DE 3/4"
PZA	TEE GALVANIZADA 1"
PZA	TEE GALVANIZADA 2"
PZA	TEE GALVANIZADA 3"
PZA	TEE GALVANIZADA DE 3/4
PZA	TEE GALVANIZADA DE 4"
PZA	TEE GALVANIZADO DE 1/2
PZA	TEE PVC 1/2
PZA	TEE PVC 1"
PZA	TEE PVC 2" CEDULA 40

PZA	TEE PVC 3/4
PZA	TEE PVC 3" CEDULA 40
PZA	TEE PVC 4" CEDULA 40
PZA	TEFLON
PZA	TELA GALVANIZADA PARA CRIBA ROLLO 6X6
PZA	TUBIN DE 1/4
PZA	TUBO DE COBRE DE 3/4"
PZA	TUBO PVC 1 1/2
PZA	TUBO PVC 1 1/4
PZA	TUBO PVC 1/2
PZA	TUBO PVC 1"
UNI	DESCRIPCION
PZA	TUBO PVC 2
PZA	TUBO PVC 3
PZA	TUBO PVC 3/4
PZA	TUBO PVC 4
PZA	TUERCA UNION DE COBRE DE 1/2"
PZA	TUERCA UNION DE COBRE DE 3/4"
PZA	TUERCA UNION GALVANIZADA 2"
PZA	TUERCA UNION GALVANIZADA 3"
PZA	TUERCA UNION GALVANIZADA 3/4
PZA	TUERCA UNION GALVANIZADA 4"
PZA	TUERCA UNION GALVANIZADA 1/2
PZA	UNIDAD TERMICA 100AMPO
PZA	UNIDAD TERMICA 50AMPO
PZA	UNIDAD TERMICA 60AMPO
PZA	UNIDAD TERMICA 80AMPO
PZA	VALVULA CELENOIDE 2"
PZA	VALVULA BRONCE ESFERA 1"
PZA	VALVULA BRONCE ESFERA 2"
PZA	VALVULA BRONCE ESFERA 3"
PZA	VALVULA BRONCE ESFERA 4"
PZA	VALVULA BRONCE 1/2
PZA	VALVULA BRONCE 3/4
PZA	VALVULA CELENOIDE 3"
PZA	VALVULA CELENOIDE DE 1"
PZA	VALVULA DE 1/2" CHECK DE COLUMPIO,
PZA	VALVULA DE 3/4" CHECK DE COLUMPIO,
PZA	VALVULA ESFERA DE PVC 1"
PZA	VALVULA ESFERA DE PVC 1/2
PZA	VALVULA ESFERA DE PVC 3/4
PZA	VALVULA FLOTADOR PARA TINACO 3"
PZA	VALVULA FLOTADOR PARA TINACO 3/4
PZA	VALVULA PICHANCHA 1 1/4
PZA	VALVULA PICHANCHA 1"
PZA	VALVULA PICHANCHA 2"

PZA	VALVULA PICHANCHA 3"
PZA	VALVULA PICHANCHA 4"

Punto 5.- La Dirección de Mantenimiento Urbano, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la extracción de tocón por medios mecánicos.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la extracción de tocón por medios mecánicos, **por un monto de \$319,000.00 (Trescientos Diecinueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-MU-013**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para la extracción de tocón por medios mecánicos, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"SERVICIOS AMBIENTALES Y BOSQUES URBANOS, S. DE R.L DE C.V."**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto de \$319,000.00 (Trescientos Diecinueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y con cargo al oficio **2015-PDM-33FMREF/14-MU-013**, esto con fundamento en el artículo **31 Fracción II inciso b) y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	TOTAL
ASERRIO Y EXTRACCION EN EL SITIO DE LOS TOCONES CON UNA PROFUNDIDAD DE SUELO DE 12", SANITACION DEL SUELO DONDE SE DETECTE PLAGAS Y FUNGOSIS, NIVELACION EN LA HORADACION CON TIERRA, LIMPIEZA, RETIRO DE ASERRIN Y BASURA DEL SITIO DE TRABAJO.	1,000 PIEZAS	\$319.00	\$319,000.00

Punto 6.- La Dirección de Mantenimiento Urbano, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de Huizaches para la reforestación de la ciudad.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de Huizaches para la reforestación de la ciudad, **por un monto de \$475,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, con cargo a la cuenta **01-261100-530500099-030202-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de Huizaches para la reforestación de la ciudad, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"PRODUCTORES DE ARBOLES Y**

PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.”, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto de \$475,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y con cargo a la cuenta **01-261100-530500099-030202-OF00**, esto con fundamento en el artículo **31 Fracción II inciso b) y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
HUIZACHE DE 1.5" Y 2" DE DIAMETRO , CON ALTURA ENTRE 2 Y 2.5 METROS	500	\$950.00	\$475,000.00

Punto 7.- El Proveedor Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería, necesarios para las distintas dependencias del Municipio.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería, necesarios para las distintas dependencias del Municipio, **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un **monto máximo de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **530200002**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de productos para cafetería, necesarios para las distintas dependencias del Municipio, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **“GRUPO ZARAZUA COMERCIAL, S.A. DE C.V.”**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un **monto máximo de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **530200002**, esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	GRUPO ZARAZUA COMERCIAL S.A. DE C.V.	MARCA
AZÚCAR ESTÁNDAR	BOLSA KG	\$ 12.35	ZULKA
SUSTITUTO DE AZÚCAR	CAJA C/ 500 SOBRES	\$ 259.00	SPLENDA
CAFÉ DE GRANO MOLIDO	PAQUETE KG	\$ 130.50	COMBATE
CAFÉ SOLUBLE	FRASCO C/ 200 GRS.	\$ 70.92	NESCAFE
CREMA PARA CAFÉ	BOTE KG	\$ 54.47	COFFE MATE
CREMA PARA CAFÉ	CAJA C/ 500 SOBRES	\$ 157.00	MARINO

TE (VARIOS SABORES)	CAJA C/ 100 SOBRES	\$ 25.00	MC. CORMICK
GALLETA SURTIDO	CAJA C/ 500 – 600 GRS	\$ 38.12	GAMESA
CUCHARA PASTELERA DESECHABLE	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 6.18	MONARCA
TENEDOR PASTELERO DESECHABLE	PAQUETE C/ 25 PIEZAS	\$ 6.20	MONARCA
VASO DESECHABLE TÉRMICO NO. 10	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 6.80	DART
VASO DESECHABLE TÉRMICO NO. 8	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 5.82	DART
PLATO TÉRMICO NO. 8	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 8.84	DART
PLATO TÉRMICO PASTELERO NO. 6	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$ 8.84	DART
SERVILLETA DESECHABLE DE LUJO	PAQUETE C/ 100 PIEZAS	\$ 29.70	KLEENEX
SERVILLETA DESECHABLE	PAQUETE C/ 500 PIEZAS	\$ 17.17	MARTI
CONO DE PAPEL DESECHABLE PARA AGUA	CAJA C/ 250 PIEZAS	\$ 22.72	PRIMO CUEVAS
FILTRO UNIVERSAL PARA CAFETERA 8 – 12 TAZAS	PAQUETE C/ 1000 PIEZAS	\$ 70.00	COMBATE
GRAN TOTAL		\$ 929.63	

Punto 8.- El Proveedor Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de agua embotellada, necesarios para las distintas dependencias del Municipio.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de agua embotellada, necesarios para las distintas dependencias del Municipio, **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un **monto máximo de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **530200001**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de agua embotellada, necesarios para las distintas dependencias del Municipio, mediante el procedimiento de adjudicación directa a los proveedores **“GRUPO ZARAZUA COMERCIAL, S.A. DE C.V. y OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.”**, toda vez que reúnen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto mínimo de \$210,000.00 M.N. (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** y un **monto máximo de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **530200001**, esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II inciso b), 51 y 101 numeral I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

BOTELLAS CON AGUA DE 250ML
GRUPO ZARAZUA COMERCIAL S.A. DE C.V.

MONTO MINIMO \$ 75,000.00
MONTO MAXIMO \$ 250,000.00

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	GRUPO ZARAZUA COMERCIAL S.A. DE C.V.
AGUA EMBOTELLADA DE 250ML CON ETIQUETA IDENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	\$ 2.23

BOTELLAS CON AGUA DE 500ML
OCHOA COMERCIAL S.A. DE C.V.

MONTO MINIMO \$ 135,000.00
MONTO MAXIMO \$ 450,000.00

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	OCHOA COMERCIAL S.A. DE C.V.
AGUA EMBOTELLADA DE 500ML CON ETIQUETA IDENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	\$ 2.80

Punto 9.- La Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sillas, mesas y mobiliario diverso para ser utilizadas en los distintos eventos de las dependencias del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sillas, mesas y mobiliario diverso para ser utilizadas en los distintos eventos de las dependencias del Municipio de Chihuahua, por un monto mínimo de **\$130,194.00 M.N. (Ciento Treinta Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y por un monto máximo de **\$433,980.00 M.N. (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)** cantidades que incluyen lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sillas, mesas y mobiliario diverso para ser utilizadas en los distintos eventos de las dependencias del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa, y en la modalidad de contrato abierto, a los proveedores **"MAURICIO SANCHEZ HERRERA y ANA ELBA OCHOA RUÍZ"**, toda vez que reúnen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, por un monto mínimo de **\$130,194.00 M.N. (Ciento Treinta Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y por un monto máximo de **\$433,980.00 M.N. (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidades que incluyen lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004**, lo anterior con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua**.

MAURICIO SÁNCHEZ HERRERA (EVENTOS LIBRA).

MONTO MÍNIMO \$ 65,097.00
MONTO MÁXIMO \$ 216,990.00

Descripción	MAURICIO SÁNCHEZ HERRERA (EVENTOS LIBRA)
SILLA METÁLICA PLEGABLE	\$3.48
SILLA PLÁSTICO PLEGABLE	\$3.48
SILLA ACOJINADA	\$5.22
MESA RECTANGULAR	\$18.56
MESA REDONDA	\$18.56
MANTEL	\$20.88
HIELERA	\$69.60
SERVILETA DE TELA	\$2.32
CUBRE SILLA	\$5.22
CALENTÓN EXTERIOR DE GAS	\$464.00
AIRE PARA EXTERIOR CHICO	\$696.00
AIRE PARA EXTERIOR GRANDE	\$1,392.00
TARIMA	\$232.00
TOTAL	\$2,931.32

ANA ELBA OCHOA RUIZ (PACHANGAS).
MONTO MÍNIMO \$ 65,097.00
MONTO MÁXIMO \$ 216,990.00

Descripción	ANA ELBA OCHOA RUIZ (PACHANGAS)
SILLA METÁLICA PLEGABLE	\$3.48
SILLA PLÁSTICO PLEGABLE	\$3.48
SILLA ACOJINADA	\$5.22
MESA RECTANGULAR	\$18.56
MESA REDONDA	\$18.56
MANTEL	\$20.88
HIELERA	\$69.60
SERVILETA DE TELA	\$2.32
CUBRE SILLA	\$5.22
CALENTÓN EXTERIOR DE GAS	\$464.00
AIRE PARA EXTERIOR CHICO	\$696.00
AIRE PARA EXTERIOR GRANDE	\$1,392.00
TARIMA	\$232.00
TOTAL	\$2,931.32

Punto 10.- La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de carpas, bastidores, templates y malla sombra, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de carpas, bastidores, templete y malla sombra, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, **por un monto mínimo de \$209,944.00 M.N. (Doscientos Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$699,980.00 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004.**

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de carpas, bastidores, templete y malla sombra, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa a los proveedores **"FERNANDO ADOLFO CONTRERAS FIGUEROA Y MAURICIO SANCHEZ HERRERA"**, toda vez que reúnen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas **por un monto mínimo de \$209,944.00 M.N. (Doscientos Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$699,980.00 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004;** esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CONTRERAS FIGUEROA FERNANDO ADOLFO (PROYECTOS DE LOGÍSTICA DEL NORTE).
MONTO MÍNIMO \$ 104,997.00
MONTO MAXIMO \$ 349,990.00

Descripción	FERNANDO ADOLFO CONTRERAS FIGUEROA (PROYECTOS DE LOGÍSTICA DEL NORTE)
CARPA DE 3X6M	\$580.00
CARPA DE 5X5M	\$812.00
CARPA DE 6X6M	\$928.00
CARPA DE 5X10M	\$1,450.00
CARPA DE 6X12M	\$1,856.00
BASTIDOR 6X3M	\$1,392.00
BASTIDOR 7X3M	\$1,508.00
BASTIDOR 9X3M	\$2,088.00
BASTIDOR 9X6M	\$2,668.00
BASTIDOR 12X3M	\$2,900.00
BASTIDOR 12X6M	\$3,364.00
TEMPLETE 1.25 X 1.25M	\$232.00
MALLA SOMBRA 6X12M SIN CABRILLA	\$5,220.00
TOTAL	\$24,998.00

MAURICIO SÁNCHEZ HERRERA (EVENTOS LIBRA).

MONTO MÍNIMO \$ 104,997.00

MONTO MÁXIMO \$ 349,990.00

Descripción	MAURICIO SÁNCHEZ HERRERA (EVENTOS LIBRA)
CARPA DE 3X6M	\$580.00
CARPA DE 5X5M	\$812.00
CARPA DE 6X6M	\$928.00
CARPA DE 5X10M	\$1,450.00
CARPA DE 6X12M	\$1,856.00
BASTIDOR 6X3M	\$1,392.00
BASTIDOR 7X3M	\$1,508.00
BASTIDOR 9X3M	\$2,088.00
BASTIDOR 9X6M	\$2,668.00
BASTIDOR 12X3M	\$2,900.00
BASTIDOR 12X6M	\$3,364.00
TEMPLETE 1.25 X 1.25M	\$232.00
MALLA SOMBRA 6X12M SIN CABRILLA	\$5,220.00
TOTAL	\$24,998.00

Punto 11.- La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sanitarios portátiles, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sanitarios portátiles, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, **por un monto mínimo de \$88,800.00 M.N. (Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$296,000.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004.**

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio y arrendamiento de sanitarios portátiles, para ser utilizadas en los eventos de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua, mediante el procedimiento de adjudicación directa a los proveedores **"DESARROLLOS Y SERVICIOS VIVA, S.A. DE C.V. y ECOSANITARIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** toda vez que reúnen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **por un monto mínimo de \$88,800.00 M.N. (Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$296,000.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a las cuentas **520100006 y 520800004;** esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II,**

inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DESARROLLOS Y SERVICIOS VIVA S.A. DE C.V.
MONTO MÍNIMO \$ 44,400.00
MONTO MAXIMO \$ 148,000.00

Descripción	DESARROLLOS Y SERVICIOS VIVA S.A. DE C.V.
SANITARIO TIPO ESTÁNDAR	\$580.00
SANITARIO PARA DISCAPACITADOS	\$1,450.00
SANITARIO DE LUJO (CON LAVA MANOS)	\$1,450.00
SANITARIO VIP	\$5,800.00
UNIDAD SANITARIA "CAMERINO"	\$6,960.00
TOTAL	\$16,240.00

ECOSANITARIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.
MONTO MÍNIMO \$ 44,400.00
MONTO MAXIMO \$ 148,000.00

Descripción	ECOSANITARIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.
SANITARIO TIPO ESTÁNDAR	\$580.00
SANITARIO PARA DISCAPACITADOS	\$1,450.00
SANITARIO DE LUJO (CON LAVA MANOS)	\$1,450.00
SANITARIO VIP	\$5,800.00
UNIDAD SANITARIA "CAMERINO"	\$6,960.00
TOTAL	\$16,240.00

Punto 12.- La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de la Oficialía Mayor, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación para el suministro e instalación de material de maderería.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación para el suministro e instalación de material de maderería, **por un monto mínimo de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta 520500003.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación para el suministro e instalación de material de maderería, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor "JORGE A. CARRASCO VILLALOBOS", toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas **por un monto mínimo de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.),** cantidades que incluyen el Impuesto

al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **520500003**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Punto 13.- No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Punto 14.- No se entra al estudio del punto establecido en la convocatoria emitida para llevar a cabo esta sesión, por solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Punto 15.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para escoltas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para escoltas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto mínimo de \$ 341,250.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$ 1, 234,394.70 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 70/100 Moneda Nacional), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la cuenta **01- 202100- 530200003-040103-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio de alimentos para escoltas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, al proveedor **"MAGDA LORENA PEREZ CHICO"**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por un monto mínimo de \$ 341,250.00 M.N. (Trescientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto máximo de \$ 1, 234,394.70 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 70/100 Moneda Nacional), cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la cuenta **01- 202100- 530200003-040103-OF00**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II inciso b), 51 y 102 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Concepto	Descripción
UN SERVICIO POR PLATILLO PRECIO UNITARIO INCLUIDO EL I.V.A. \$74.50	Entrada Guisado 2 Guarniciones Refresco o Agua Fresco Postre Tortillas Desechables

Punto 16.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, **por un monto de \$352,500.00 M.N. (Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la cuenta **01- 202100- 530200004- 040103-OF00**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la adquisición de alimentos para ejemplares caninos K9 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, al proveedor **"GRUPO FRITAG, S.A. DE C.V."**, toda vez que reúne con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas **por un monto de \$352,500.00 M.N. (Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con cargo a la cuenta **01- 202100- 530200004-040103-OF00**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II inciso b), y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido
Alimento Premium	•Contiene ingredientes de origen animal (pollo, cordero, pescado, cerdo). Que es lo que determina niveles de colesterol, triglicéridos, ácido úrico y creatinina. • El alimento tiene un alto contenido energético, mayor que un alimento económico, por lo tanto las raciones diarias son entre un 10 y 15% más pequeñas que las de alimentos que no son super Premium. •El alimento contiene nutraceuticos para mantener una buena salud y condición corporal. •Contiene ingredientes que aportan un efecto extra beneficioso para la salud del animal. •Es libre de conservadores químicos y preservan vitamina E o extracto de romero. •Divide el alimento por las diversas etapas de vida por las que pasa el canino.	282 Sacos	\$ 1,250.00

Punto 17.-Asuntos Generales.

UNICO.- Se recibe el oficio 35/2015, de fecha 13 de febrero de 2015, signado por el LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL, en su calidad de Proveedor Municipal, por medio del cual solicita aclaración al punto 5 de la sesión ordinaria 01/15.

DICE:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	PROVEEDORA DE INSUMOS ALDRETE S.A. DE C.V.	MARCA
ACIDO MURIÁTICO	GALÓN	\$ 34.00	TIME TO CLEAN

AROMATIZANTE EN AEROSOL	BOTE 400 ML	\$ 34.80	AIR WICK
BOLSA PARA BASURA NEGRA 50X70	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA NEGRA 70X90	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA NEGRA 90X120	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE 90X120	KILOGRAMO	\$ 39.44	REYMA
BOLSA TIPO CAMISETA	KILOGRAMO	\$ 29.00	ANGUIPLAS
CEPILLO LAVADOR PARA SANITARIO	PIEZA	\$ 20.00	TIME TO CLEAN
DESENGRASANTE PARA MANOS	GALON	\$ 57.00	TIME TO CLEAN
DESENGRASANTE PARA PISOS	CUBETA (19L)	\$ 176.00	TIME TO CLEAN
DESTAPA CAÑOS	PIEZA	\$ 19.00	TIME TO CLEAN
DESTAPA CAÑOS	LITRO	\$ 29.75	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE ESPIGA GRANDE	PIEZA	\$ 58.00	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE ESPIGA MEDIANA	PIEZA	\$ 48.00	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE POPOTE	PIEZA	\$ 29.50	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE POPOTE INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 34.37	TIME TO CLEAN
ESCOBA TIPO CEPILLO	PIEZA	\$ 28.47	TIME TO CLEAN
ESTOPA BLANCA	KG	\$ 37.70	TIME TO CLEAN
ESTOROPAJO DE ALAMBRE	PIEZA	\$ 7.54	TIME TO CLEAN
FIBRA VERDE	PAQ. C/6 PIEZAS	\$ 35.00	3M
FRANELA BLANCA	METRO	\$ 14.50	CARTER
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LITRO	\$ 35.00	TIME TO CLEAN
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	GALÓN	\$ 125.00	TIME TO CLEAN
GUANTE DE HULE PARA LIMPIEZA	PAR	\$ 17.40	TAC
GUANTE DE LÁTEX GRANDES	CAJA C/100 PZ	\$ 120.00	GREAT GLOVE
GUANTE DE LÁTEX MEDIANOS	CAJA C/100 PZ	\$ 120.00	GREAT GLOVE
GUANTE DE PIEL	PAR	\$ 63.80	TAC
JABÓN DE TOCADOR 180 GRS.	PIEZA	\$ 6.50	MANILVA
JABON EN POLVO MULTIUSOS	BOLSA 10KG	\$ 168.00	ARCOIRIS
JABÓN EN POLVO MULTIUSOS	BOLSA 1KG	\$ 20.77	ARCOIRIS
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	\$ 45.24	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR CON AMONIA	LITRO	\$ 27.26	ALEN
LIMPIADOR DE CLORO	LITRO	\$ 14.20	ALEN
LIMPIADOR DE CLORO	LITRO	\$ 24.36	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE CLORO	GALON	\$ 69.60	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE CLORO	CUBETA (19L)	\$ 16.80	ALEN
LIMPIADOR DE PINO	LITRO	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE PINO	LITRO	\$ 75.40	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE PINO	GALÓN	\$ 53.36	ACEITE 1,2,3
LIMPIADOR DE PINO	CUBETA (19L)	\$ 17.65	ALEN
LIMPIADOR LUSTRADOR PARA MUEBLES EN SPRAY	BOTE 378ML	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LITRO	\$ 98.60	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LITRO	\$ 73.00	TIME TO CLEAN

LIMPIADOR MULTIUSOS	GALÓN	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	CUBETA (19L)	\$ 15.73	KLEENEX
LIQUIDO ABRILLANTADOR PARA VINIL	GALÓN	\$ 296.96	SOFT AND WINES
LIQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS	GALÓN	\$ 510.40	KLEENEX
PAÑUELOS FACIALES	CAJA C/90PZ	\$ 280.80	KIMBERLY
PAPEL HIGIENICO	BOLSA C/48 PZ	\$ 10.44	WIESE
PAPEL HIGIENICO	BOLSA C/96 PZ	\$ 19.72	TIME TO CLEAN
PAPEL HIGIENICO JUMBO PARA DESPACHADOR	CAJA C/6 PZ	\$ 22.04	TIME TO CLEAN
PASTILLA DESODORANTE PARA SANITARIO	PIEZA	\$ 46.40	AIR WICK
RECOGEDOR PARA USO DOMESTICO	PIEZA	\$ 63.80	AIR WICK
RECOGEDOR PARA USO INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 37.12	TIME TO CLEAN
REPUESTO EN ACEITE AROMATIZANTE ELECTRICO	FRASCO 20ML	\$ 15.66	CELTEX
REPUESTO EN SPRAY AROMATIZANTE ELECTRICO	BOTE 256ML	\$ 185.60	PERSA
SARRICIDA	GALÓN	\$ 133.40	FAPSA
TELA MULTIUSOS	PAQ. C/3 PIEZAS	\$ 37.00	TIME TO CLEAN
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EN ROLLO	CAJA C/6 PZ	\$ 45.00	TIME TO CLEAN
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS INDIVIDUALES	CAJA C/8 PAQ.	\$ 60.00	TIME TO CLEAN
TRAPEADOR DE ALGODÓN 3/4 DE KG	PIEZA	\$ 40.00	TIME TO CLEAN
TRAPEADOR DE ALGODÓN KG	PIEZA	\$ 42.00	AIR WICK
TRAPEADOR INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 50.00	ANGUIPLAS
		\$ 3,794.56	

DEBE DE DECIR:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	PROVEEDORA DE INSUMOS ALDRETE S.A. DE C.V.	MARCA
ACIDO MURIÁTICO	GALÓN	\$ 34.00	TIME TO CLEAN
AROMATIZANTE EN AEROSOL	BOTE 400 ML	\$ 34.80	AIR WICK
BOLSA PARA BASURA NEGRA 50X70	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA NEGRA 70X90	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA NEGRA 90X120	KILOGRAMO	\$ 24.00	ANGUIPLAS
BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE 90X120 -	KILOGRAMO	\$ 39.44	REYMA
BOLSA TIPO CAMISETA	KILOGRAMO	\$ 29.00	ANGUIPLAS
CEPILLO LAVADOR PARA SANITARIO	PIEZA	\$ 20.00	TIME TO CLEAN
DESENGRASANTE PARA MANOS	GALON	\$ 57.00	TIME TO CLEAN
DESENGRASANTE PARA PISOS	CUBETA (19L)	\$ 176.00	TIME TO CLEAN
DESTAPA CAÑOS	PIEZA	\$ 19.00	TIME TO CLEAN
DESTAPA CAÑOS	LITRO	\$ 29.75	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE ESPIGA GRANDE	PIEZA	\$ 58.00	TIME TO CLEAN

ESCOBA DE ESPIGA MEDIANA	PIEZA	\$ 48.00	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE POPOTE	PIEZA	\$ 29.50	TIME TO CLEAN
ESCOBA DE POPOTE INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 34.37	TIME TO CLEAN
ESCOBA TIPO CEPILLO	PIEZA	\$ 28.47	TIME TO CLEAN
ESTOPA BLANCA	KG	\$ 37.70	TIME TO CLEAN
ESTOROPAJO DE ALAMBRE	PIEZA	\$ 7.54	TIME TO CLEAN
FIBRA VERDE	PAQ. C/6 PIEZAS	\$ 35.00	3M
FRANELA BLANCA	METRO	\$ 14.50	CARTER
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	LITRO	\$ 35.00	TIME TO CLEAN
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	GALÓN	\$ 125.00	TIME TO CLEAN
GUANTE DE HULE PARA LIMPIEZA	PAR	\$ 17.40	TAC
GUANTE DE LÁTEX GRANDES	CAJA C/100 PZ	\$ 120.00	GREAT GLOVE
GUANTE DE LÁTEX MEDIANOS	CAJA C/100 PZ	\$ 120.00	GREAT GLOVE
GUANTE DE PIEL	PAR	\$ 63.80	TAC
JABÓN DE TOCADOR 180 GRS.	PIEZA	\$ 6.50	MANILVA
JABON EN POLVO MULTIUSOS	BOLSA 10KG	\$ 168.00	ARCOIRIS
JABÓN EN POLVO MULTIUSOS	BOLSA 1KG	\$ 20.77	ARCOIRIS
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	\$ 45.24	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR CON AMONIA	LITRO	\$ 27.26	ALEN
LIMPIADOR DE CLORO	LITRO	\$ 14.20	ALEN
LIMPIADOR DE CLORO	LITRO	\$ 24.36	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE CLORO	GALON	\$ 69.60	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE CLORO	CUBETA (19L)	\$ 16.80	ALEN
LIMPIADOR DE PINO	LITRO	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE PINO	LITRO	\$ 75.40	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR DE PINO	GALÓN	\$ 53.36	ACEITE 1,2,3
LIMPIADOR DE PINO	CUBETA (19L)	\$ 17.65	ALEN
LIMPIADOR LUSTRADOR PARA MUEBLES EN SPRAY	BOTE 378ML	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LITRO	\$ 98.60	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	LITRO	\$ 73.00	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	GALÓN	\$ 30.16	TIME TO CLEAN
LIMPIADOR MULTIUSOS	CUBETA (19L)	\$ 15.73	KLEENEX
LIQUIDO ABRILLANTADOR PARA VINIL	GALÓN	\$ 296.96	SOFT AND WINES
LIQUIDO LIMPIADOR PARA VIDRIOS	GALÓN	\$ 510.40	KLEENEX
PAÑUELOS FACIALES	CAJA C/90PZ	\$ 280.80	KIMBERLY
PAPEL HIGIENICO	BOLSA C/48 PZ	\$ 10.44	WIESE
PAPEL HIGIENICO	BOLSA C/96 PZ	\$ 19.72	TIME TO CLEAN
PAPEL HIGIENICO JUMBO PARA DESPACHADOR	CAJA C/6 PZ	\$ 22.04	TIME TO CLEAN

PASTILLA DESODORANTE PARA SANITARIO	PIEZA	\$ 46.40	AIR WICK
RECOGEDOR PARA USO DOMESTICO	PIEZA	\$ 63.80	AIR WICK
RECOGEDOR PARA USO INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 37.12	TIME TO CLEAN
REPUESTO EN ACEITE AROMATIZANTE ELECTRICO	FRASCO 20ML	\$ 15.66	CELTEX
REPUESTO EN SPRAY AROMATIZANTE ELECTRICO	BOTE 256ML	\$ 185.60	PERSA
SARRICIDA	GALÓN	\$ 133.40	FAPSA
TELA MULTIUSOS	PAQ. C/3 PIEZAS	\$ 37.00	TIME TO CLEAN
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EN ROLLO	CAJA C/6 PZ	\$ 45.00	TIME TO CLEAN
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS INDIVIDUALES	CAJA C/8 PAQ.	\$ 60.00	TIME TO CLEAN
TRAPEADOR DE ALGODÓN 3/4 DE KG	PIEZA	\$ 40.00	TIME TO CLEAN
TRAPEADOR DE ALGODÓN KG	PIEZA	\$ 42.00	AIR WICK
TRAPEADOR INDUSTRIAL	PIEZA	\$ 50.00	ANGUIPLAS
		\$ 3,794.56	

Punto 18.- Cierre de la sesión

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 02/15.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

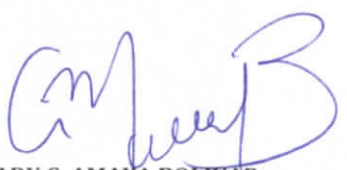
LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



MARY C. AMAYA BOLIVAR
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MÁRQUEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



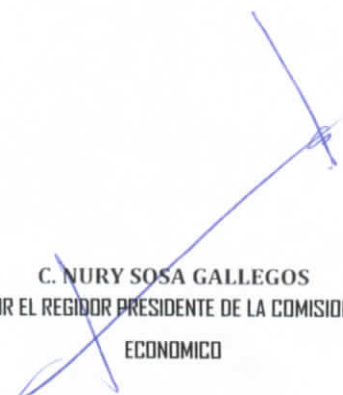
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. LUISA A. PEREZ VILLALBA
INVITADO - POR LA COORDINACION DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS



LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



C. NURY SOSA GALLEGOS
ASESORA -POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO
ECONOMICO


C.P. LUIS E. SALDIVAR ESQUIVEL
VOCAL -POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


LIC. NORMANDO CHAVIRA BEJARANO
VOCAL -POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 02/15 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.